

coronahilfe.sg

El cantón de San Galo quiere ayudar de forma específica a aquellas personas que, debido a la pandemia del coronavirus, se encuentran en dificultades personales o económicas y, para ello, ofrece múltiples opciones de asesoramiento y apoyo económico.

¿Quién tiene derecho al asesoramiento por coronavirus?

Todas las personas que tengan dificultades personales o económicas pueden acudir a cualquiera de los puntos de asesoramiento del distrito. Consulte en la página web www.coronahilfe.sg.ch la oficina de asesoramiento competente del distrito donde reside y póngase en contacto con ella por teléfono o correo electrónico.

Independientemente de la pandemia del coronavirus, cualquier persona que resida en el cantón de San Galo tiene derecho a asesoramiento social. En la misma página web lo que ofrecen las oficinas de asesoramiento social del cantón.

¿Quién tiene derecho a ayuda económica por coronavirus?

Tienen derecho a ayuda económica todas aquellas personas que residan en el cantón de San Galo y que perciban menos ingresos desde el comienzo de la pandemia del coronavirus (por ejemplo, por pérdida del trabajo o menos actividad) y que, en consecuencia, no puedan cubrir su sustento vital. También es factible recibir ayuda económica por coronavirus aunque ya se perciban prestaciones de la seguridad social (p. ej. indemnización por paro o prestaciones al amparo del Reglamento suizo de sustitución de ingresos por coronavirus).

¿Quién tiene no derecho a ayuda económica por coronavirus?

No tienen derecho a ayuda económica por coronavirus aquellas personas que, en el momento de presentar la solicitud, no residen en el cantón de San Galo; no tienen derecho quienes reciben asistencia social y quienes perciben una renta de jubilación y supervivientes o de invalidez, y tampoco tienen derecho aquellas personas cuyo patrimonio supere un determinado valor límite (persona individual, 4000 CHF; matrimonio/pareja de hecho, 8000 CHF; cada niño, 2000 CHF adicionales; como familia, máximo 10 000 CHF).

¿Cómo y dónde puedo presentar la solicitud para ayuda económica por coronavirus?

Puede presentar su solicitud electrónicamente o en papel ante la oficina de seguridad social de su distrito de residencia. El formulario de solicitud está disponible en www.coronahilfe.sg.ch.

¿Qué debe saber sobre la ayuda económica por coronavirus?

La ayuda económica por coronavirus...

- reduce las pérdidas de ingresos causados por la pandemia.
- no debe devolverse.
- no tiene efecto sobre su estado de residencia.
- está sujeta a impuestos.

Preguntas frecuentes

¿Dónde puedo presentar mi solicitud?

- Puede presentar su solicitud en línea.
- Puede presentar su solicitud en papel en la oficina de seguridad social de su distrito de residencia.
- Puede rellenar y presentar su solicitud con ayuda de la oficina de asesoramiento competente de su distrito de residencia.

¿Cómo se calcula mi derecho a ayuda económica por coronavirus?

Para comprobar si tiene derecho a ayuda económica por coronavirus se contrastarán los gastos reconocidos (sustento vital, alquiler, gastos profesionales, etc.) y sus ingresos computables (sueldo, suplemento por hijos, manutenciones, etc.) en base a su formulario de solicitud y los documentos que haya entregado. Si el resultado de esta comparación es un déficit, tendrá derecho a la ayuda económica por coronavirus como compensación por su pérdida de ingresos. Se tienen en cuenta los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Recibo asistencia social. ¿Puedo presentar una solicitud para la ayuda económica por coronavirus?

No. Las personas perceptoras de asistencia social no forman parte del grupo con derecho a ayudas. La ayuda económica por coronavirus es un instrumento complementario al sistema existente de seguridad social.

Percibo una renta por jubilación y supervivientes o de invalidez y también tengo pérdidas de ingresos. ¿Puede presentar una solicitud de ayuda económica por coronavirus?

No. Como receptor/a de una renta por jubilación y supervivientes o de invalidez tiene derecho a prestaciones complementarias si sus gastos computables superan los ingresos reconocidos. Por favor, en este caso, diríjase directamente a la Institución de Seguridad Social del Cantón de San Galo. www.svasg.ch/produkte/el/

Soy autónomo. ¿Puedo presentar una solicitud para ayuda económica por coronavirus?

La ayuda económica por coronavirus está pensada exclusivamente para situaciones personales de emergencia. Si, como autónomo, sufre pérdidas (falta de ingresos) por las medidas vigentes debidas al coronavirus, tiene derecho, como persona particular, a ayuda económica por coronavirus. Su empresa no puede recibir subsidios adicionales procedentes de la ayuda económica por coronavirus. Puede obtener información adicional sobre subsidios para casos extremos en el cantón de San Galo aquí: Kantonale Härtefallmassnahmen | sg.ch

Poseo una vivienda. ¿Computa como patrimonio?

No. Como patrimonio se computan solo valores de capital liquidables en el corto plazo, así como también acciones. Todo aquel capital de inversión depositado a largo plazo u otros valores de capital vinculados como bienes inmuebles no se tienen en cuenta.

En los últimos meses he podido pagar todas mis facturas, pero solo porque mis allegados me han prestado dinero. ¿Puedo presentar igualmente una petición de ayuda económica por coronavirus?

Sí. El derecho a ayuda económica por coronavirus se calculará en base a sus ingresos y a sus gastos computables. El dinero prestado no computa como ingreso.

He recibido ayuda por coronavirus para creadores culturales. ¿Puedo presentar igualmente una solicitud para ayuda económica por coronavirus?

Sí, el resto de posibles ayudas de Estado o de instituciones benéficas se contarán como ingresos en el cálculo del derecho a ayuda económica por coronavirus.

Si, aun teniendo en cuenta dichos subsidios, sus ingresos reconocidos no cubren sus gastos computables, tiene derecho a ayuda económica por coronavirus. Puede obtener más información sobre subsidios para el sector cultural en: Coronavirus | sg.ch

¿Qué otras ayudas hay en el cantón de San Galo en relación con el coronavirus?

Puede encontrar más información al respecto en la columna izquierda en www.coronahilfe.sg.ch.